



# UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO - 014 - DE 19 87

( Febrero 10 )

Por el cual se adiciona una denominación .

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

### CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo Número 139 de 19 de diciembre de 1986 se aforó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos para la vigencia de 1987;

Que en dicho presupuesto figura el Rubro 030111338 Fondo ROTATORIO GRANJAS;

Que el mencionado Fondo está pendiente de aprobación por parte de la Contraloría General de la República, por lo cual no se pueden tramitar cuentas con cargo a este rubro;

Que hay necesidad urgente de tramitar cuentas por concepto de Suministros Agropecuarios;

### ACUERDA :

ARTICULO 1.- Adicionar transitoriamente la denominación del rubro 030111338 Fondo ROTATORIO GRANJAS, el cual quedará así:

Programa	03	Vice-Rectoría Académica	
Subprograma	01	Dirección Vice-Rectoría Académica	
Actividad	11	Granjas	
Artículo	338	Fondo Rotatorio Granjas y/o Suministros Agropecuarios	5.148.800=

ARTICULO 2.- Vice-Rectoría Administrativa, Oficina de Planeación, Tesorería y Pagaduría, Contabilidad y Presupuesto y Revisoría delegada, anotaán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios el día diez (10) de febrero de mil novecientos ochenta y siete (1987)

EL PRESIDENTE DELEGADO,

*Luis Gerardo Galeano Lozano*  
LUIS GERARDO GALEANO LOZANO

LA SECRETARIA,

*Isabel Goyes Moreno*  
ISABEL GOYES MORENO

